## EDICTO DE NOTIFICACIÓN

## C. INTERESADO, PROPIETARIO Y/O APODERADO LEGAL DEL VEHÍCULO:

VEHÍCULO DE LA MARCA DODGE, TIPO STRATUS, AÑO MODELO 1998, VERSIÓN LX, SEDAN DE 4 PUERTAS, MOTOR DE CUATRO CILINDROS CONSIDERADO HECHO EN MÉXICO, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, COLOR GRIS, CROMÁTICA COLOR GRIS, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN LVZ-9373 (ESTADO DE MÉXICO), VEHÍCULO DE PROCEDENCIA NACIONAL (HECHO EN MÉXICO).

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 21, 113 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal; 82, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales

En cumplimiento a lo ordenado en al acuerdo de fecha veintinueve de diciembre de dos mil dieciocho, dentro de la Carpeta de Investigación CI-FAS/E/UI- 2 C/D/01800/12-2018 D01 instruida por el DELITO DE SECUESTRO, se le notifica que esta representación social aseguró el vehículo de referencia, por lo cual se le apercibe de que cuenta con noventa días naturales para acreditar la propiedad de la misma, ante la Fiscalía de Investigación del Delito de Secuestro, con domicilio en Avenida Jardín #156, Colonia del Gas, Alcaldía Azcapotzalco, en caso contrario causara abandono, en términos de lo previsto en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO

LIC. JUNIO JOSÉ RODOLFO PERERA CRUZ